

REMATE DE GALPONES NUEVOS

18-JULIO-2024

LUGAR REMATE AVENIDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA 4800, RENCA, CHILE

EXHIBICION A CONTAR DLE DIA 10 DE JULIO AL DIA DEL REMATE, DE LUNES A VIERNES EN INSTALACIONES DE REMATES SAN ISIDRO, AVDA. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA 4800, RENCA SANTIAGO DE 9:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:00

1. GARANTIA PREVIA AL REMATE: LA GARANTIA PARA ESTE REMATE SERA DE \$1.000.000 POR GALPON A SUBASTAR

2. ANTECEDENTES DEL COMPRADOR: Al adjudicar, entregar antecedentes para emitir factura, a través del formulario proporcionado en constitución de garantías.

3. REMATE ON-LINE: Se recepcionarán garantías para participar bajo esta modalidad hasta 1 hora antes de la hora informada de la subasta, **la casa de remate no se responsabilizará por problemas técnicos por parte del cliente comprador.**

4. RECARGOS:

- BIENES AFECTOS A IVA

IVA del bien	19%
Comisión de Martillo	15.0%
IVA Comisión de Martillo	19%

- BIENES NO AFECTOS A IVA

Comisión de Martillo	15.0%
IVA Comisión de Martillo	19%

5. FORMAS DE PAGO: El remate es de condición contado y no tiene crédito.

Nombre	Remate San Isidro Ltda
RUT	78.549.230-7
Tipo de Cuenta	Corriente
Entidad Financiera	Banco Santander
Numero de Cuenta	70987554

Los comprobantes deberán ser enviados a: d.ossab@rematesanisidro.cl / mmunoz@rematesanisidro.cl TELEFONOS: 26247900 - 26237611 – 26246017

- **Pago Con Tarjeta De Crédito:** solo rige para tarjetas emitidas en territorio nacional. (La tasa cobrada por Transbank se traspasará al cliente comprador, correspondiente al 2,5% sobre el valor de la compra total).
- **Pago Contado:** Transferencia Electrónica – Vale Vista
- **REMATE SAN ISIDRO LTDA. NO RECIBIRÁ EFECTIVO SOLO DEPÓSITOS.**

6. FACTURACION: a contar del día habil siguiente al remate. El plazo máximo será de 72 Horas.

7. TRANSPORTE “FLETE”: Será por cuenta del comprador. **Remates San Isidro cuenta con este servicio. Su costo debe ser evaluado con el Area de Operaciones. pcastro@rematesasidro.cl**

8. LOTE PARA DESARME: Posterior al remate, el comprador tendrá un plazo para desarme y retiro de activos de 5 días hábiles.